



# PEMUVI



**PLAN DE EMERGENCIA**  
**MUNICIPAL DE VIALIDAD INVERNAL**  
**2024-25 DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA**

# PLAN DE PROTECCION CIVIL ANTE SITUACION DE NEVADAS O HELADAS EN EL MUNICIPIO DE HUESCA.

---

Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón

TITULO I. De la protección civil ante situaciones de emergencia colectiva

CAPITULO II, Sección, 2ª, Planificación de protección Civil

Artículo 20.- Planes de protección civil

1. Los planes de protección civil establecen el marco orgánico y funcional de las autoridades, órganos y organismos, así como los mecanismos de movilización de los medios materiales y personales, tanto públicos como privados, necesarios para la protección de la integridad física de las personas, los bienes y el patrimonio colectivo y ambiental ante situaciones de emergencia colectiva.

TITULO III. Organización administrativa de la protección civil.

CAPITULO II. Las Administraciones locales aragonesas

Artículo 49.- Los municipios

3. El alcalde es la máxima autoridad municipal de protección civil. Cuando acontezca una emergencia colectiva dentro del término municipal, la autoridad municipal asumirá la dirección y coordinación de los servicios de socorro y asistencia e informará inmediatamente de la situación a los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma, a través del Centro de Emergencias 112 SOS Aragón.

## **OBJETIVO:**

Aunque la caída de nieve en la ciudad es poco frecuente, es necesario mantener un mínimo de recursos y un plan que permita actuar rápidamente en el momento apropiado que la nieve o el hielo hagan su presencia.

Es objetivo común y general de todos los planes de emergencia el proteger a las personas y a los bienes, así como garantizar una asistencia apropiada en cada situación de riesgo.

El Plan de Emergencia Municipal de Vialidad Invernal, además del objetivo común enunciado, persigue garantizar la normalización de la actividad ciudadana en el término municipal de Huesca y sus municipios incorporados, en caso de nevada y/o helada.

La retirada de la nieve de las calzadas de calles amplias, avenidas, etc.... debe realizarse con la mayor premura para evitar que se hiele, siendo entonces mucho más costoso, tanto física como económicamente. Esta operación se resuelve fácilmente con el paso de una máquina quitanieves que va apartando la nieve acumulada hacia los lados, para permitir el paso de vehículos. De este modo los vehículos cuentan con paso libre pero, por el contrario, no los peatones, que ven como toda la nieve de la calzada se ha acumulado en las aceras. Si no es retirada y según el tipo de calle, puede dificultar o impedir el paso de peatones.

Por otro lado, para evitar la formación de hielo en las calles y carreteras, un vehículo equipado con distribuidores de sal circula esparciendo a su paso sal común u otro producto que actúe como agente fundente del hielo. Estos, en contacto con el agua, provocan la disminución de su punto criogénico.

## **ANALISIS DE RIESGOS**

Para el estudio del impacto de las inclemencias climatológicas sobre el territorio Municipal, se realizan las siguientes clasificaciones o divisiones:

### **HUESCA, NUCLEO URBANO 488 metros de altitud.**

#### **Municipios incorporados:**

<b>NUCLEO</b>	<b>ALTITUD EN METROS</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
APIES	680	MEDIO
BANARIES	472	BAJO
BELLESTAR DEL FLUMEN	446	BAJO
BUÑALES	387	BAJO
CUARTE	459	BAJO
FORNILLOS	672	MEDIO
HUERRIOS	487	BAJO
TABERNAS DEL ISUELA	389	BAJO

**Por movimiento de los ciudadanos:**

<b>ZONA DE RIESGO</b>	<b>TIPOS</b>
LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA DIARIA	COLEGIOS, GUARDERIAS, BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES, CENTROS OFICIALES. ESTACION DE VIAJEROS, ETC.
CENTROS MEDICOS	HOSPITALES,CENTROS DE SALUD,ASILOS
CENTROS RELIGIOSOS	IGLESIAS, CONVENTOS, ETC

**Por movimiento de vehículos.**

<b>ZONA DE RIESGO</b>	<b>TIPOS</b>
CALLES CASCO ANTIGUO	CON PENDIENTE PRONUNCIADA. NIVEL 2
CALLES CASCO ANTIGUO	CON PENDIENTE MODERADA. NIVEL 1
ARTERIAS PRINCIPALES	POR VOLUMEN DE TRÁFICO.

**Cuadro de calles con riesgo por pendiente:**

<b>Nombre de la Calle</b>	<b>Pendiente</b>	<b>Nombre de la Calle</b>	<b>Pendiente</b>
4 REYES	2	PZA.ARISTA	2
AZARA	2	PZA.LATRE	2
CANELLAS	2	PZA.LIZANA	2
DUQUESAVILLAHERMOSA	2	TRAV.LATRE	2
ESCALINATA	2	SAN JUSTO Y PASTOR	1-2
FORMENT	2	DESENGAÑO	0-2
GENERAL ALSINA	2	ALFONSO I DE ARAGON	1
GOYA	2	ARTIGAS	1
MONSIEUR BOYRE	2	DEL ROMERO	1
MOYA	2	LA PALMA	1
NTRA.SRA.CILLAS	2	LAS CORTES	1
PELIGRO	2	RAMIRO EL MONJE	1
SANTIAGO	2	SAN SALVADOR	1
VIDANIA	2	TEMPLARIOS	1
COSTANILLA ARNEDO	2	ZARANDIA	1
COST.DE LA ASUNCION	2	PZA.MONEDA	1
COST.DE LUNA	2	PZA.FUEROS DE ARAGON	1
COST.DEL LEON	2	PZA.SAN JUAN DE LA PEÑA	1
COST. GASTON	2	PZA SAN PEDRO	1
COST.LAS MARTIRES	2	RONDA MISERICORDIA	1
COST.LASTANOSA	2	TRAV. LA CONQUISTA	1
COST.OTEIZA	2	TRAV. LAS CORTES	1
COST.RICAFORT	2	TRAV.MOZARABES	1
COST.SELLAN	2	DOÑA PETRONILA	0-1

**NIVELES DE RIESGO**

1	Nevada  Hielo	Irrelevante.  Provocado por el descenso de temperatura	De 1 a 6 horas
2	Nevada  Hielo	Capa de grosor hasta 10 cm.  Placas de hielo provocado por el descenso de temperatura posiblemente favorecida con la niebla.	De 1 a 2 días.
3	Nevada  Hielo	Con un grosor superior a los 10 cm.  Placas de hielo provocado por el descenso de temperatura.	De 2 a 4 días.
4	Gran nevada y helada posterior	Importante nevada de gran espesor y posterior bajada de las temperaturas con formación de placas de hielo	De 2 a 6 días.

## **NIVEL I.**

El coordinador de la emergencia podrá activar el nivel I del Plan debido a un descenso de temperaturas que pueda suponer un riesgo para la población.

Se activarán los medios en función de las necesidades y esta situación será considerada como ordinaria.

En función de la información de los partes y estaciones meteorológicas, y de la información de miembros de los grupos de intervención, en especial de la policía local, se decidirán los medios necesarios de actuación en función de las necesidades.

El coordinador del plan tendrá la potestad para activar todos los medios disponibles para que la situación no evolucione a un nivel de emergencia superior.

## **ACTUACION DE LOS GRUPOS DE INTERVENCION EN NIVEL I.**

### **GRUPO DE ORDEN Y SEGURIDAD:**

- Favorecer el acceso a los lugares de servicios públicos y privados.
- Favorecer y posibilitar el transporte público urbano.
- Favorecer una adecuada circulación en vías de circulación importantes e itinerarios más frecuentes.
- Control de vehículos de transporte pesado y su acceso a la ciudad, estableciendo un estacionamiento eventual específico en tanto en cuanto dure la emergencia, en evitación de su tránsito por el interior de la Ciudad.
- Control o prohibición de acceso de vehículos al casco antiguo en las calles con pendiente pronunciada.
- Proporcionar asistencia en caso de accidente.
- Atención a los ciudadanos.

El Jefe del Grupo de Seguridad es la Intendente de la Policía Local Beatriz Rivas Barbastro. El encargado diario del Grupo de Seguridad es el mando superior que esté de guardia.

Si fuera necesario movilizar efectivos de la Policía Local el teléfono del cuartel 974218200 y el 092.

### OBRAS Y SERVICIOS:

Será responsabilidad de este Servicio la neutralización del hielo de las *Zonas de Riesgo del Casco Antiguo*, Municipios incorporados y otras que pueda indicar el Coordinador de la Emergencia por medio de los elementos adecuados.

Serán los encargados de repartir sal para evitar que el hielo pueda desencadenar una situación peligrosa para los peatones en las zonas del Casco Antiguo, en especial, aceras de calles principales y edificios singulares (guardería, colegios, institutos, hospitales, centros de salud, iglesias, Ayuntamiento, museos, etc.) se incluirán en el reparto de sal los municipios incorporados, se dejarán sacos en cada pueblo.

El Jefe del Servicio es Javier Avellanas, sustituta Marta Rodríguez Gómez, los responsables para movilizar los efectivos serán, Juan Antonio Gros López, tlf. 646735639 Chabier Moreno Praderas tlf. 648297728 y Javier Gabas Berbegal

### MEDIO AMBIENTE (Brigada de limpiezas y jardines):

Será responsabilidad de este Servicio, la limpieza y neutralización del hielo de las *Zonas de Riesgo no comprendidas en el Casco Antiguo* y otras que pueda indicar el Coordinador de la Emergencia, por medio de los elementos adecuados.

Serán los encargados de repartir sal para evitar que el hielo pueda desencadenar una situación peligrosa para los peatones en las zonas no comprendidas en el Casco Antiguo, en especial, aceras de calles principales y edificios singulares (guarderías, colegios, institutos, hospitales, centros de salud, iglesias, pabellones deportivos, etc.). Pondrán dos personas en el punto de reparto de sal, normalmente plaza de toros o parque de bomberos, en el caso de que el Coordinador del plan lo determine, debido a situaciones de los niveles II, III y/o IV del plan.

La Jefa del Servicio de Medio Ambiente es MARTA LIESA DURÁN y los responsables para movilizar los efectivos serán Javier Giménez (jardines) 609715828 y/o Antonio Val (limpieza) 629547478.

### Bomberos

Será responsabilidad de este Servicio, la limpieza y neutralización del hielo de las calzadas de las calles de la ciudad y de los Municipios incorporados; las carreteras de acceso en Municipios de la comarca y otras que pueda indicar el coordinador de la emergencia comenzando por las arterias principales y calles con pendiente.

El Servicio de Bomberos cuenta con esparcidores de sal para equipar los vehículos, de modo que su labor se centrará en repartir material fundente en las *calzadas* para favorecer la circulación de los vehículos.

El Jefe del Servicio y a la vez Coordinador del Plan es Ignacio Farjas Gómez, sustituto José Luis Rivas Anoro.

Ante la necesidad de movilizar a cualquier efectivo habrá que llamar al parque de bomberos 974225500.

### *PICK-UP*

Con Esparcidor de 1250 Kilos de Sal y Cuchilla en Poli carbonato.

### RECURSOS AJENOS:

Se activarán en base al desarrollo de la emergencia.

### *TRACTOR DE MATERIAL FUNDENTE:*

El Ayuntamiento de Huesca contratará un tractor que irá cargado con un depósito de material fundente. Este tractor estará disponible para repartir sal según las necesidades.

En función de los pronósticos meteorológicos, el coordinador del plan activará los servicios del tractor que trabajará de noche cuando menos circulación hay en la ciudad.

Éste tendrá unas rutas marcadas con anterioridad que se establecerán en función del riesgo.

El conductor de estos últimos años se llama Roberto Larráz y su teléfono 607236971 ó 678424274.

### *MAQUINARIA DE EMPRESAS:*

El Coordinador del plan podrá en el caso de ser necesario, contactar con empresas de la ciudad, para prestación de servicio mediante maquinaria, de la que no se dispone en el Ayuntamiento.

***El coordinador de la Emergencia tendrá en cuenta el día de la semana para indicar la prioridad de las acciones a realizar por los Grupos Operativos.***

### Colaboración ciudadana

Según la ordenanza municipal de limpieza urbana, los empleados de fincas o inmuebles, o en su defecto, las comunidades de propietarios de los mismos, y en cualquier caso la persona o personas que tengan a su cargo la limpieza de edificios públicos y edificios de toda clase, están obligados a limpiar de nieve y hielo la parte de acera frente a su fachada, al objeto de dejar libre el espacio suficiente para el paso de peatones.

La nieve o el hielo se depositarán en la acera, junto al bordillo, pero no en la calzada.

Mientras dure la situación de nevada, los ciudadanos, en general, y los propietarios de inmuebles, negocios, lonjas, solares, vehículos, etc., deberán observar las instrucciones que en todo momento dicte la Autoridad Municipal.

## **NIVELES II, III Y IV**

El Director del Plan podrá activar el nivel II, III y/o IV debido a una precipitación de nieve que junto a un descenso de temperaturas puedan provocar capas de hielo de consideración que pueda suponer un riesgo para la población.

Se activarán los medios en función de las necesidades y esta situación será considerada como extraordinaria.

El coordinador del Plan en función de la información de los partes meteorólogos, de las estaciones meteorológicas y de la información de miembros de los grupos de intervención decidirá los medios necesarios de actuación.

## **ACTUACION DE LOS GRUPOS DE INTERVENCION EN NIVELES II, III Y IV.**

### **GRUPOS OPERATIVOS.**

#### **POLICIA LOCAL DE HUESCA**

#### ***MEDIOS EXTERNOS***

#### ***OBRAS Y SERVICIOS***

#### ***MEDIO AMBIENTE (Brigada de limpiezas y jardines)***

#### ***BOMBEROS***

#### ***PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA***

El ámbito de trabajo se circunscribe a carreteras provinciales y municipales; en el término municipal de Huesca se incluyen las siguientes:

\*HU-V-3241, Apiés HU-V-8103 Buñales

\*HU-V-8401 Tierz-Bellestar

\*HU-V-8401 a Bellestar del Flumen

\*Municipal : Huesca-Fornillos de Apiés.

La encargada del OPERATIVO de Protección Civil por parte de la Comarca de la Hoya y responsable administrativo es AMELIA FERRER 638764668.

MEDIOS:

- 2 vehículos pick-up con cuña y salero.
- Voluntarios Protección civil con pick-up.

### **RECURSOS AJENOS**

Se activaran en base al desarrollo de la emergencia

***El coordinador de la Emergencia tendrá en cuenta el día de la semana para indicar la prioridad de las acciones a realizar por los Grupos Operativos.***

### **SERVICIOS SOCIALES**

ALBERGUE MUNICIPAL:

El horario de apertura del albergue desde el 01/12/2024 hasta el 28/02/2025 será desde las 15:00 horas hasta las 10:00 horas del día siguiente.

Las plazas existentes en el Albergue municipal son 20 y en el piso 6. En condiciones extremas de frio se habilitarán las camas que sean necesarias en la sala de televisión.

Las estancias serán de 5 noches, pero por ola de frio se pueden alargar más noches según valoración del trabajador social atendiendo a las condiciones meteorológicas y disponibilidad.

El Responsable del Albergue Municipal es Guillermo Gayan y sus teléfonos son 974292143 (servicios sociales) y 682554561. Albergue municipal 974220877.

Si se detecta algún transeúnte por la calle llevarlo directamente al albergue municipal, tendrá sitio asegurado al no ser que haya estado expulsado por alguna falta grave.

En situaciones extraordinarias y muy puntuales si no hay espacio disponible en el albergue se puede pagar un billete de viaje a otra ciudad. **Siempre en situaciones muy excepcionales.**

Otros recursos transeúntes:

\***CARITAS:** Centro de Día FOGARIL:

LUNES: TODO EL DIA CERRADO.

MARTES, MIERCOLES, JUEVES, SABADO Y DOMINGO: 09:00 horas a 12:00 horas y de 14:30 horas a 18:00 horas.

VIERNES: MAÑANAS CERRADO. ABIERTO DE 14:30 horas a 18:00 horas.

FESTIVOS NACIONALES CERRADO.

\***CRUZ ROJA.** Tienen 30 sacos de dormir y esterillas, previa derivación de servicios sociales.

#### PERSONAS MAYORES:

Se realizará un seguimiento a las personas mayores que viven solas y a las que tienen Servicio de Ayuda a Domicilio.

### **SERVICIOS SANITARIOS**

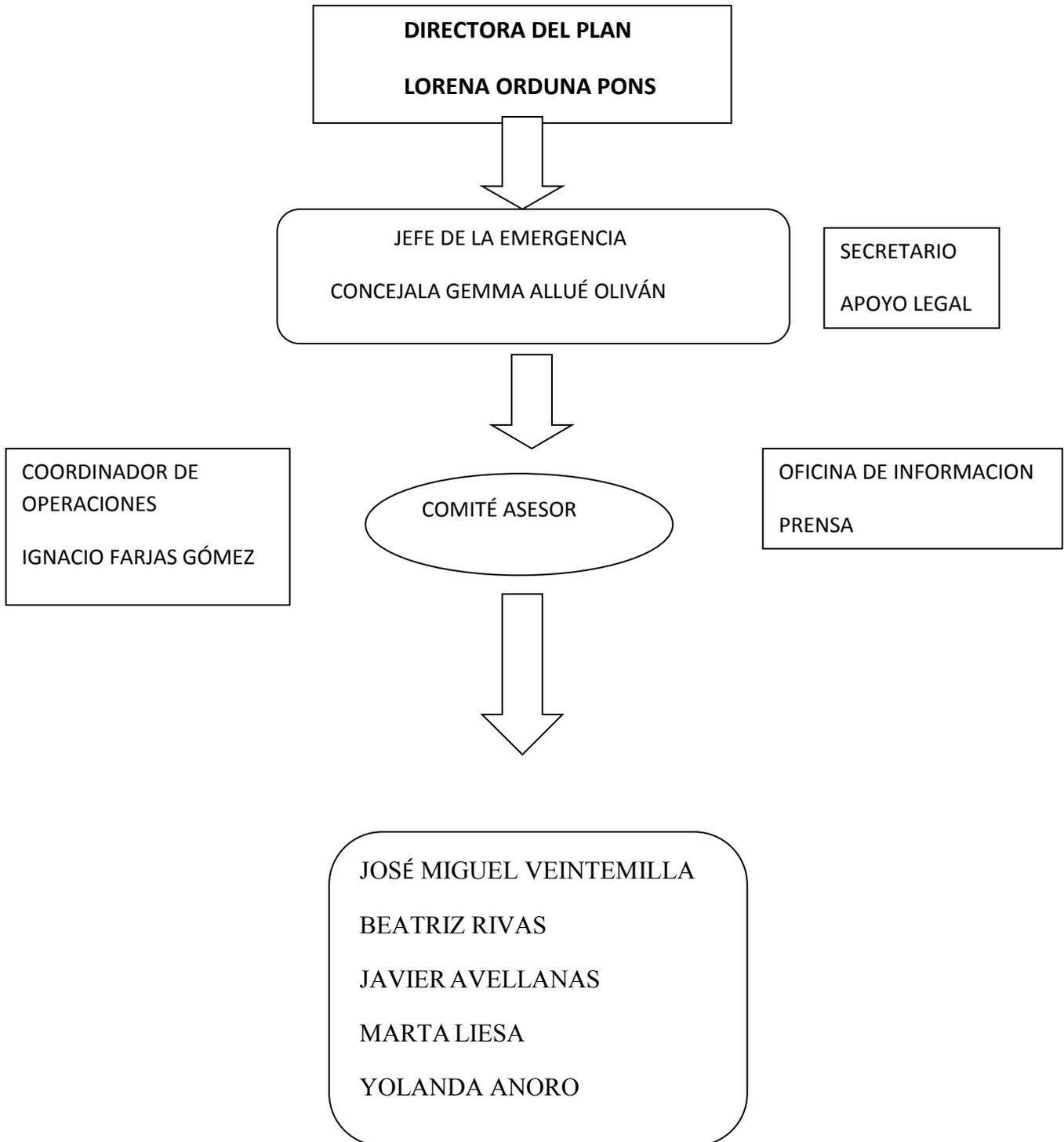
En caso de necesidad los Servicios Sanitarios disponibles serán:

- Ambulancias del 061 Aragón.
- Ambulancias de Cruz Roja.

### **GRUPOS DE APOYO.**

A los Grupos de apoyo, se les encomendarán las acciones que el Director del Plan adopte dependiendo de las necesidades de la emergencia.

**COMITÉ DE DIRECCION DE LA EMERGENCIA**



## **MECANISMO DE PUESTA EN MARCHA DEL PEMUVI**

<b>FASE</b>	<b>METEOROLOGÍA</b>
<b>PREALERTA</b>	<b>Probabilidad de nevada o/y helada</b>
<b>ALERTA</b>	<b>Probabilidad alta de nevada o/y helada</b>
<b>ALARMA</b>	<b>Inicio de nevada o constatación de helada</b>

## **PROCEDIMIENTO OPERATIVO NIVEL I.**

Como se ha ido indicando a lo largo del documento se entiende como nivel I la situación ordinaria en época invernal que debido a un descenso de temperaturas, pudiendo estar acompañado de niebla, provoca la aparición de hielo que supone un cierto riesgo para la población.

Se distinguen las diferentes fases dentro del Nivel I:

### **1. PREALERTA**

Las previsiones meteorológicas serán las que activen a todos los Servicios en fase de prealerta ante una probabilidad de bajada de temperaturas. Todos los medios deben estar disponibles para ser movilizados en caso de que se concrete la emergencia.

### **2. ALERTA.**

Estamos en fase de alerta cuando las previsiones meteorológicas constatan las altas probabilidades de la bajada de temperaturas por debajo de 0 grados centígrados con posibilidad de estar acompañadas de bancos de niebla, que van a provocar heladas en diferentes puntos de la ciudad con el consiguiente riesgo para la población.

Ante esta situación el coordinador del plan activará los medios para repartir durante la madrugada el material fundente en las vías marcadas. Con anterioridad serán establecidas las rutas que se deberán cubrir.

### **3. ALARMA**

Estamos en fase de alarma cuando se constata la existencia de temperaturas por debajo de 0 grados centígrados que están provocando heladas en la ciudad.

1	<b>Detección de la situación.</b>	<p><b>Centro de Recepción de Alarma. Operadores Bomberos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comunicación externa (partes y estaciones meteorológicas).</b></li> <li>• <b>Mediante conocimiento directo de la Policía Local.</b></li> <li>• <b>Indicaciones de los miembros del comité asesor</b></li> </ul>
2	<b>Evaluación inicial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de turno de la Policía Local evaluará la situación y lo comunicará al coordinador del plan.</li> <li>• Con la información recibida el coordinador realizará una valoración. Este resolverá si la situación es de la suficiente entidad como para ponerlo en conocimiento del Jefe de Emergencia, el cual tras conocer el hecho y con los datos de que disponga, realizará su propio análisis y valorará ponerlo en conocimiento del Director del Plan.</li> <li>• Se informará al Comité Asesor, de su posible movilización.</li> </ul>
3	<b>Valoración.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocida la situación por el Director del Plan y con los datos de que disponga y el asesoramiento pertinente, procederá a decretar, o no, la emergencia.</li> </ul>
4	<b>Movilización de recursos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decretada la emergencia, se activará el PEMUVI, que se reunirá en el CECOP (el coordinador llamará a todos los miembros) y procederá a movilizar los recursos previstos. <i>EN ESTE CASO, SE COMUNICARA AL CENTRO DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO DE ARAGON 112</i></li> </ul>
5	<b>Intervención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se producirá la intervención de los recursos en la forma prevista en el presente Plan y en aquellos extremos no previstos, en la forma que pueda determinar el Director del Plan.</li> </ul>
6	<b>Fin de la Emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobado que han desaparecido o reducido suficientemente las causas que motivaron la activación del Plan, controlada la situación y restablecidos los servicios públicos mínimos, el Director del Plan dictaminará el fin de la emergencia.</li> <li>• Esta declaración supone la vuelta a la normalidad de todos los servicios actuantes. <i>SE COMUNICARA AL 112.</i></li> </ul>

Los operarios de cada Servicio se podrán activar de **3 formas diferentes:**

1. Ante la constatación de una bajada de temperaturas los encargados de cada Servicio serán los responsables de movilizar los medios necesarios a los puntos considerados.

Será prioritario que organicen la limpieza de las zonas que tienen asignadas a primera hora de la mañana.

2. Ante un aviso de un ciudadano al 112, Central de Policía local o Central de Bomberos según la zona o el tipo de servicio se activará el grupo operativo correspondiente.

Además la Policía Local, al ser el cuerpo más activo en la calle, vigilará los puntos a priori más conflictivos y dará los avisos correspondientes por medio de su responsable de turno.

3. El Coordinador del Plan, como máximo responsable operativo, podrá movilizar todos los recursos necesarios para solventar cualquier situación de riesgo por iniciativa propia o a instancia del Director o del Jefe del Plan.

## **PROCEDIMIENTO OPERATIVO NIVELES II, III Y IV.**

# CECOP

## **Centro Coordinador de Operaciones**

El coordinador por orden del Director del Plan será el encargado de avisar a todos los miembros del comité de emergencia para que se constituya el CECOP.

En el momento en que se active el PEMUVI (niveles II, III y IV), el Centro Coordinador de Operaciones quedará establecido en las instalaciones de la Policía Local; esta instalación deberá tener una sala específica para albergar a los integrantes del PEMUVI, contando con los siguientes recursos técnicos:

### **COMUNICACIONES.**

- \*Línea de teléfono fija independiente de la de uso por la Policía Local.
- \*Sistema de comunicación por radio en VHF para contactar con los servicios movilizados para la emergencia o por telefonía móvil con los responsables de cada servicio.
- \* Ordenador con acceso a Internet.
- \* Equipo de radio comercial en AM y FM.
- \* Monitor de televisión

### **PLANOS**

#### ***TERMINO MUNICIPAL***

- Uno a escala 1/2.500
- Dos a escala 1/5.000
- Diez a escala 1/10.000.

**CUADRO DE MOVILIZACION GENERICA, EN FUNCION DE LA FASE**

**EN LOS NIVELES II, III O IV**

METEOROLOGIA	FASE	PROCEDER
<b>Posibilidad de nevada o helada</b>	<b>Prealerta</b>	<p>Deberán estar localizables: el Director de Plan, el Jefe de la Emergencia, el responsable de la Oficina de Información, el Comité Asesor y el Coordinador de Operaciones.</p> <p>Establecimiento de canales de comunicación entre los anteriormente citados.</p> <p>Evaluación de la tendencia de la emergencia. Posibilidad de emitir un comunicado a los medios de comunicación social e información a los ciudadanos.</p>
<b>Probabilidad alta de nevada o helada</b>	<b>Alerta</b>	<p><b>Declaración de la fase de ALERTA</b></p> <p>Preparar la posible intervención, por parte del Comité de Dirección en las Emergencias. Traslado de la fase en que se haya el PEMUVI al personal de los colectivos o Servicios incluidos en el Grupo de Intervención, informándoseles que podrían ser movilizados.</p> <p>Evaluación de la tendencia de la emergencia.</p> <p>Posibilidad de emitir un comunicado a los medios de comunicación social e información a los ciudadanos.</p>
<b>Inicio de nevada o constatación de helada</b>	<b>Alarma</b>	<p><b>Declaración de la fase de ALARMA y activación del PEMUVI.</b></p> <p>Movilización general de medios y recursos.</p> <p>Activación del Grupo de Intervención, bajo la dirección del Director del Plan y Jefe de la Emergencia y la coordinación del Coordinador de operaciones.</p> <p>Emitir comunicado a los medios de comunicación social e información a los ciudadanos sobre la tendencia evolutiva de la emergencia, las posibles recomendaciones y otras que puedan ser de interés.</p> <p>Análisis de las actuaciones realizadas y por realizar.</p> <p>Evaluación de la tendencia de la emergencia.</p>

## **MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES DURANTE LA VIALIDAD INVERNAL**

### **DEPOSITOS DE MATERIAL**

Se procederá a ubicar, en la primera semana de diciembre, depósitos de material dispersos por la ciudad, cuyo fin es servir de instrumento desde el que proporcionar a la población aquel material mínimo imprescindible para dar cabida a la colaboración ciudadana en las tareas necesarias para la eliminación de la nieve y el hielo. Serán colocados por la brigada de Obras y están situados en los siguientes puntos (se adjunta plano de localización):

\* Colegio Los Olivos; Colegio pio XII; Colegio Juan XIII; Colegio Alcoraz; Colegio Sancho Ramírez; Pza. Santo Domingo; Pza. Luis López Allué; Cruz Roja; Conservatorio de música; Pza. Santa Clara; Pza. Navarra con San José de Calasanz; Estación Intermodal; Pza. San Bernardo; Palacio de los deportes/ Calle San Jorge; Andador Hospital San Jorge; Ronda Industria con calla Gibraltar; Colegio Pirineos; Calle Manuel Ángel Ferrer (textil Bretón); C/Calatayud (Cruz Blanca); Pº Lucas Mallada (clínica veterinaria); Colegio Santa Rosa; Colegio Santa Ana; Colegio San Viator; Colegio Salesianos;

\* SACOS ACOPIADOS EN PALETS EN:

- Parque de Bomberos.
- Policía Local.
- Naves Municipales.

\*Contarán con los siguientes materiales:

- Fundentes áridos.
- Palas.
- Cepillos.
- Otros que se consideren

## **SERVICIO DE BOMBEROS**

- Cuña montada sobre pick-up 4x4 de bomberos.
- Cuña y salero sobre pick-up 4x4 de bomberos.
- Abonadora manuales para distribución de sal.
- En el Polígono Industrial de Sepes está ubicado el silo de sal propiedad de la Diputación Provincial de Huesca. Tenemos un permiso concedido para su utilización puntual en caso de necesidad por el Servicio de Bomberos y para abastecer al tractor repartidor de fundente, en el caso de activarse este medio externo.
- En caso de necesidad se ha contactado otras veces con mantenimiento de carreteras.

## **MEDIO AMBIENTE**

### *PARQUES Y JARDINES, LIMPIEZA Y GRHUSA*

Vehículos del Servicio: para transporte de sacos sal y personal a las diferentes zonas de trabajo:

- 1 PICK-UP con cuchilla y salero.
- 2 furgonetas.
- 2 camiones caja abierta.
- 2 abonadoras manuales para distribución de sal.
- Herramientas de mano varias - palas, rastrillos, retabillos etc. distribuidas en las distintas zonas.
- 2 barredoras con cuchilla.

## **SERVICIO DE OBRAS**

- 5 abonadoras manuales para distribución de sal.
- Camión para repartir los contenedores de sal así como los palets con sacos.
- Herramientas de mano varias - palas, rastrillos, retabillos etc. distribuidas en las distintas zonas.
- 2 Pick-Up
- Vehículo todoterreno con remolque

Este Plan de Emergencia Municipal de Vialidad Invernal de la Ciudad de Huesca, entrará en vigor a partir de su aprobación y Decreto de la Alcaldía de Huesca, y su comunicación al Servicio de Protección Civil del Gobierno de Aragón.

Huesca, 27 de noviembre de 2024  
INSPECTOR JEFE ACCIDENTAL DEL S.P.E.I.S  
Firma y fecha electrónica

## **CONSEJOS A LA POBLACION**

### **DURANTE LA OLA DE FRIO, NEVADAS Y HIELOS**

- 1.- Preste atención a las emisoras locales de radio o TV. para obtener Información del Instituto Meteorológico o de Protección Civil.
- 2.- Si pasa mucho tiempo en el exterior lleve varias prendas ligeras y cálidas superpuestas, antes que una sola prenda de tejido grueso.
- 3.- Las manoplas proporcionan más calor que los guantes
- 4.- Evite la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones.  
Protéjase rostro y cabeza.
- 5.- Las personas de avanzada edad no conviene que salgan a la calle si no es necesario.
- 6.- El frío ejerce sobre el corazón una tensión extra. Si se realizan Ejercicios físicos excesivos se corre el riesgo de sufrir un ataque Cardíaco o dañar en exceso su organismo; procure evitarlo.
- 7.- Sólo utilice el teléfono 112 para llamadas de urgencia.
- 8.- Consuma económicamente los víveres y material de calefacción.
- 9.- Debe disponer de radio con pilas suficientes para estar informado de la evolución del tiempo. Tenga a mano velas, linternas y pilas cargadas y secas, por si se producen corte en el suministro eléctrico.
- 10.- Tenga cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén próximas a visillos y cortinas. Atención a los juegos de los niños en sus zonas inmediatas.
- 11.- Tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por braseros de picón o estufas de leña, carbón o gas en lugares cerrados sin renovación de aire. Tenga a mano un extintor ante la posibilidad de incendio e instrúyase sobre su manejo.
- 12.- Desconecte todos los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
- 13.- Mantenga un grifo ligeramente abierto en casa, a fin de evitar la rotura por congelación de las tuberías, en el caso de temperaturas de frio extremo y prolongado.
- 14.- No propague rumores o informes exagerados sobre la " situación".

## RECOMENDACIONES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

- 1.- Evite el viaje siempre que no sea estrictamente necesario.
- 2.- Procure no viajar solo. Utilice, a ser posible, transporte público.
- 3.- Si va a emprender un viaje lleve en su coche el teléfono móvil cargado, pala, cuerda, una linterna y ropa de abrigo. También algún alimento rico en calorías (Chocolate, frutos secos,...).
- 4.- Infórmese a través del Instituto de Meteorología, Protección Civil o el teléfono de la Dirección General de Tráfico de los riesgos de incidencias en las zonas a las que va a desplazarse.
- 5.- A través de emisoras de radio locales pueden llegarle instrucciones acerca de posibles heladas o nevadas. Mantenga el contacto con ellas.
- 6.- Conozca antes de salir de viaje dónde se encuentran los lugares de refugio (albergues, hoteles de carreteras, pueblos, etc.).
- 7.- Evite conducir de noche. Los peligros son más difíciles de detectar.
- 8.- Revise los frenos, neumáticos y sistemas de alumbrado. Lleve el depósito de gasolina lleno, repostando cada 100 Km.
- 9.- Reponga el líquido anticongelante.
- 10.- Si el temporal le sorprende dentro del coche y lejos de un pueblo, debe permanecer dentro de él. El coche nos resguardará en caso de ventisca y los neumáticos actúan como aislante si hay rayos. Si mantiene el coche en marcha con la calefacción puesta, deje una ventanilla entreabierta para renovar el aire u evitar posibles intoxicaciones o envenenamientos. Deje algún pañuelo colgado de la antena para llamar la atención.
- 11.- Mantenga limpio de nieve el tubo de escape
- 12.- Ponga las cadenas al coche, en presencia de hielo o nieve dura.
- 13.- No realice cambios bruscos de dirección. Utilice marchas cortas.
- 14.- No utilice las marcas dejadas por otros vehículos. Es mejor avanzar por nieve "virgen".
- 15.- En caso de hielo debe procurar que un lado del coche pise nieve "virgen".
- 16.- Si entra en una zona de hielos no pise el freno. Deje que el vehículo cruce la zona por su propia inercia.

